RedIA Salud: Proyectos de desarrollo experimental que impulsen la adopción de la Inteligencia Artificial en el ámbito de la Salud

04/11/2025

Fecha de publicación
03/11/2025 - 00:00
Estado de convocatoria
Cerrada
Fecha de presentación de solicitudes
05/01/2026 - 23:59

LOGOS REDIA SALUD 2025

Entidad Convocante: Red.es del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Financiación: con cargo a Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del Programa Operativo Plurirregional de España del periodo de programación 2021-2027 de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente, dentro del objetivo específico RSO1.2. “Aprovechar las ventajas que ofrece la digitalización a los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas”.

Objetivo

Concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la realización de **proyectos de desarrollo experimental que impulsen la adopción de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud**.

Esta iniciativa se enmarca dentro de la "Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA)", y es una de las medidas de la agenda España Digital 2026.

Descripción

Los proyectos tendrán como objeto la experimentación en un entorno con datos reales de soluciones basadas en inteligencia artificial que den respuesta a casos de uso en las diferentes áreas del proceso asistencial (predicción, prevención, diagnóstico, tratamiento, atención y seguimiento), la investigación clínica, biomédica y farmacológica, la gestión de los sistemas sanitarios o la respuesta ante situaciones de emergencia sanitaria

En los proyectos se realizará un uso intensivo de tecnologías asociadas a la Inteligencia Artificial, tales como tecnologías de aprendizaje automático (Machine Learning), aprendizaje profundo (Deep Learning) o inteligencia artificial generativa (Generative IA) entre otras.

En el proyecto deberán participar de forma efectiva aquellos agentes que sean necesarios (por ejemplo, servicios de salud, hospitales, empresas, universidades (*como la UJA*), centros de investigación, asociaciones de pacientes,

profesionales, etc.,) para la adecuada ejecución del proyecto y para la consecución de los objetivos de las presentes bases.

Entre las características principales de la convocatoria caben destacar:

- **Beneficiarios:** empresas.
- **Presupuesto de la convocatoria:** 50M€, distribuido en función de las regiones.
- **Presupuesto por proyecto:** el presupuesto de cada proyecto será determinado por cada solicitante, no existiendo limitación sobre su cuantía total, pero sí sobre la cuantía de la ayuda. El importe mínimo de la ayuda a conceder por cada solicitud será de 400.000 euros y el máximo de 5.000.000 euros.
- **Tipo de ayuda:**
 - Subvención.
 - *Intensidad de la ayuda:* La intensidad de ayuda para cada beneficiario será la determinada en función del tipo de proyecto, región de desarrollo del mismo, y el tamaño de la empresa.
 - Los proyectos podrán contar con la participación remunerada de un organismo de investigación como la universidad (costes de investigación contractual, subcontratación).
- **Procedimiento de concesión:** concurrencia competitiva.
- **Efecto incentivador.**
- ***Formulario de presentación:*** online (*contactar la OTRI*).

Plazos

- **Presentación de solicitudes**: el plazo de presentación de solicitudes finalizará el lunes 5 de enero de 2026 a las 23:59h.
- **Plazo interno OTRI de documentación**: jueves 18 de diciembre de 2025, a las 12:00h.

Técnico de Contacto: María Contreras Quesada - maria [punto] contreras [arroba] ujaen [punto] es (mcontrer[at]ujaen[dot]es) - (+34) 953 212953

Enlaces relacionados

- Web de la Convocatoria
- Documentos, FAQs, guías y plantillas
- Web de la iniciativa RedIA Salud

Documentos relacionados

- Orden de Bases Reguladoras y Convocatoria